



Nº 371/6/2025

Valparaíso, 7 de mayo de 2025

La **COMISIÓN DE GOBIERNO INTERIOR, NACIONALIDAD, CIUDADANÍA Y REGIONALIZACIÓN**, presidida por el H. diputado señor Rubén Oyarzo Figueroa, acordó solicitar a Ud. tenga a bien emitir un pronunciamiento respecto de la responsabilidad que tienen las Secretarías Regionales Ministeriales de Salud y Seguridad Pública, y las Delegaciones Regionales, en el apoyo de las funciones de los municipios para la recuperación de los espacios públicos que se están perdiendo por la instalación del comercio ambulante.

Dios guarde a Ud.

**XIMENA INOSTROZA DRAGICEVIC**  
ABOGADA SECRETARIA (A) DE LA COMISIÓN

**SEÑORA  
DOROTHY PÉREZ GUTIÉRREZ  
CONTRALORA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
PRESENTE**

---

Comisión de Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización  
(32) 2505052                      mrequena@congreso.cl



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 2A050BBA7E671477